**Los sindicatos se levantan de la mesa técnica de negociación de las plantillas de los colegios**

**Los cinco sindicatos (CSIF, CGT, STEA, CCOO y UGT) critican la falta de información de la Administración, y la falta de normativa sobre los centros bilingües y nuevos centros integrados.**

Zaragoza (31/01/2020).- Los cinco sindicatos educativos presentes en la mesa de negociación (CSIF, CGT, STEA, CCOO y UGT) se han levantado este viernes por la mañana de la mesa técnica en la que iban a negociar las plantillas docentes para el próximo curso. Los sindicatos quieren mostrar así su enfado por la falta de información sobre los criterios previa a la reunión por parte de la Administración, y por la falta de normativa para regular la situación de los centros bilingües y de los nuevos centros integrados, entre otros. “Sin normativa no hay negociación. Defendemos la negociación de las plantillas docentes y la calidad de la educación pública”, aseguran los representantes sindicales.

Este viernes por la mañana se reunía la mesa técnica de Infantil y Primaria de la provincia de Zaragoza. Los representantes de los cinco sindicatos se han levantado para expresar su enfado, y reclaman más información al Departamento de Educación. “No tenemos una normativa que regule las plantillas orgánicas de los centros públicos. Antes de esta reunión hemos pedido las instrucciones con los criterios para establecer las plantillas y no nos las han mandado. Otros años sí nos daban esta información. La negociación de las plantillas es un momento muy importante para definir cómo queremos que sean nuestros centros públicos y con qué medios contamos. Exigimos a la Administración una apuesta clara y transparente”, afirman.

Seguimos sin una orden que regule las transformaciones de plazas de profesorado para los programas bilingües. En los últimos años se han implementado distintos programas (British Council, Piblea, Brit) y continuamos sin una normativa específica que regule la transformación de estas plazas con unas garantías de calidad. Las transformaciones indiscriminadas de los últimos años han perjudicado a los especialistas de Infantil, Primaria, Música y Educación Física que no tienen el título de B2.

En 2015 firmamos un acuerdo de plantillas entre la Administración y los sindicatos. Desde entonces ha habido muchas novedades, como la creación de centros integrados, aulas de 2 años, aulas de educación especial en centros ordinarios. Falta actualizar este acuerdo y aclarar cómo se configuran estas plantillas.

Sospechosamente también falta publicar la orden que regula la dotación de recursos personales necesarios para la atención a la diversidad en los centros públicos. Desde septiembre de 2019, en que la orden terminó su periodo de exposición pública, la administración no la ha hecho oficial, por lo que no se puede aplicar en este proceso de negociaciones. Esto permitiría desarrollar mejor la educación inclusiva, aclarando el número de especialistas de pedagogía terapéutica (PT) y audición y lenguaje (AL).

Más información:

Mónica de Cristóbal (CSIF): 651-989131

José Manuel Ágreda (CGT): 660-029883

Guillermo Herraiz (CCOO): 609-645680

Tomás Sancho (STEA): 610-072991

Macarena Nebot (UGT): 660-068 754